

miento histórico: social, mental, institucional, de las prácticas cotidianas, etc. El proceso central está marcado por la dispersión del asunto: acumulación de denuncias y de causas, que llevan de lo particular y concreto a lo general y múltiple. Donde la universidad no es sino un elemento más en juego, dentro de los intereses de una serie de personas e instituciones. Finalmente, un juez molesto, desplazado, con mucho trabajo y gastando lo que no cobra -llega a adquirir una deuda de más de 22.000 rls.-, instruye un amplio informe para el Consejo, y tras más de un año culmina una investigación en la que no se puede probar la falsificación de grados de doctor que había originado la intromisión del poder real en esta universidad de fundación particular. El asunto de los fraudes no era nuevo, si lo podía ser que fuera solo el rector el beneficiario de tal delito, pero en cualquier caso, al culminar la instrucción del caso eran otras muchas las debilidades que se apreciaban en la universidad, que arrastraba su existencia sujeta a dos cadenas: el control total de sus patronos los duques y la falta de rentas para mantener con dignidad el edificio y las rentas de colegiales y catedráticos. Ambas cuestiones, sin duda, la llevarían a una decadencia académica, de la que nada se dice de forma explícita

Margarita TORREMOCHA HERNÁNDEZ  
*Universidad de Valladolid*

**HERNÁNDEZ FRANCO, Juan, GUILLÉN BERRENDERO, José A. y MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago (dirs.),** *Nobilitas. Estudios sobre la nobleza y lo nobiliario en la Europa Moderna*, Ediciones Doce Calles, Fundación Cultural de la Nobleza Española. Fundación Séneca, Ediciones de la Universidad de Murcia, 2014.

La nobleza es el eje articulador del conjunto de investigaciones que se reúnen en este trabajo editorial. La nobleza objeto de revisión historiográfica en las últimas décadas, sometida a revisiones metodológicas, paradigmáticas, heurísticas y documentales, observada aquí desde todas sus perspectivas: en sus elementos definitorios y comunes, la cultura y la ética nobiliarias; en sus procesos de acomodación evolutiva, entre el casticismo y las formas múltiples de renovación y permeabilidad; en su sistema de organización familiar y de jerarquización estamental.

El punto de partida e hilo conductor del proyecto que ha dado lugar a este libro es, según se vierte en las páginas iniciales, el cosmopolitismo de la nobleza europea, la naturaleza transnacional o supranacional del grupo, de las ideas que sobre ella circularon por el continente, y de sus prácticas y comportamientos coincidentes. Ideas y prácticas que construyen un universo privativo propio, elaborado y defendido como esencial, inaccesible, inquebrantable. Pero un aspecto revelador del ser noble es también su perdurabilidad, su proyección en el tiempo, superando las barreras políticas y religiosas del Antiguo Régimen que fue el escenario de su fortaleza. Este hecho evidencia su capacidad de adaptación, de renovación, de acomoda-

ción. Ello obliga a observar a la nobleza y lo nobiliario desde un tiempo largo, a reflexionar sobre los mecanismos de transición y “modernización”, junto a aquellos otros de reproducción y perpetuación. Por otro lado, siendo esencial la percepción global de la nobleza europea, el ponderado análisis de los casos permite descubrir junto a aquellas identidades comunes, esenciales y evolutivas, los particularismos nacionales o locales que ponen de relieve las distintas respuestas a las exigencias del tiempo y el espacio, en un objetivo compartido de supervivencia y perdurabilidad de su influencia social y política.

A fin de abordar todas esas categorías, la obra se estructura en tres apartados. En *La nobleza en Europa: reflexiones y estado de la cuestión* se reúnen una serie de trabajos donde se aborda lo nobiliario desde una perspectiva general europea, los códigos de visualización y representación de la cultura nobiliaria, su asimilación general, y sus comportamientos, basculando entre los imperativos de la fidelidad a su propia ética y la necesaria adaptación a la realidad evolutiva de la sociedad y el poder. En la segunda parte, *Idea y práctica de la nobleza: viejos discursos, nuevas lecturas*, se trata de los comportamientos prácticos del grupo noble, las formas de organización familiar, la necesaria preservación de la memoria, y su relación con el espacio, el de los reinos y el de las ciudades, o el de la corte como escenario de la violencia nobiliaria. Por último, *Continuidades y discontinuidades: la nobleza española en contexto*, cierra el libro con una serie de trabajos sobre ciertos procesos evolutivos y de transformación y adaptación del grupo noble, por su propio interés de supervivencia, y por las precisiones de la Corona.

A nuestro entender, esos apartados responden a la necesaria exposición ordenada de los trabajos presentados. Pero las ideas fluyen entre los capítulos del libro: el referente al origen medieval en el contexto de una sociedad guerrera que genera unos valores concretados en la *virtud* nobiliaria; la afirmación de una ética propia, que evoluciona del aristotelismo al estoicismo, formulada por los tratadistas que escriben por, para y desde la nobleza, desde *Il Cortegiano* (1528) hasta todas las producciones de las literaturas nobiliarias nacionales, las genealogías, las memorias, etc.; el papel de la violencia en la cultura nobiliaria, generada en el *oficio de las armas* y adaptada a la corte, no siempre comprensible por el entorno social y político; el lugar del mayorazgo, del patronazgo, la afirmación de las redes sociales y la premeditada articulación de sus vínculos matrimoniales, como medios de reproducción y perpetuación; la influencia de los oficios y los hábitos y encomiendas de las Órdenes Militares en la acomodación a los cambios del estado moderno y el incipiente capitalismo. Todo actúa como anclaje a la reflexión específica de cada autor.

Arlette Jouanna (“Dilemmes nobiliaires: comment paraître ce que l’on est?”) reflexiona sobre la evolución de los códigos del lenguaje de identidad que daban visibilidad a la nobleza y justificaban su posición jerárquica. Surgidos en el contexto de la sociedad guerrera medieval, los valores representados por la nobleza y la relevancia y generosidad de su función social, sufrieron un proceso de debilitamien-

to hasta el final del Antiguo Régimen, consecuencia de las transformaciones sociales y políticas, que introdujeron nuevos ideales sociales evidenciados en el mundo de los magistrados y en el escenario de la corte: la toga frente a la espada. El primer dilema de la nobleza sería encontrar la forma de hacer frente a estas novedades. La segunda categoría de dificultades sería la fragilidad progresiva del lenguaje gestual, del comportamiento, actitud, apariencia que iba cambiando, adaptándose a las nuevas condiciones de la vida cortesana, de la dependencia real, de la imitación de nuevos grupos emergentes. Lo que la autora llama una “interferencia de códigos”, fue oscureciendo el significado y sentido de los viejos signos de identidad de la jerarquía, transformados progresivamente en el imaginario social, en pura banalidad, superficialidad y dominación sin justificación, que desposeía a la nobleza de toda legitimación ético-religiosa. Y concluye “la apariencia nobiliaria perdió poco a poco su anclaje ontológico; se transformó en un código de comportamiento adaptado a ciertos medios, ininteligible de ver, objeto de escándalo para los demás. Esta evolución acompañó el cambio de imagen de las noblezas, y terminó por hacer incomprensibles las antiguas justificaciones de su existencia, provocando así el rechazo violento que la golpeó al final del Antiguo Régimen”.

Roberto Bizzocchi (“Culture e pratiche nobiliari nell’Italia moderna: un modello peculiare?”), se centra en el análisis de los comportamientos de las noblezas italianas. Partiendo de unas raíces diferentes de las del resto de las noblezas europeas -el peso de la ciudad y su tradición política y cultural, durante la edad media, expresado en las repúblicas y señorías, y sus gobiernos locales asociados a poderes económicos, no nobles-, se presenta la dominación extranjera, la española de los siglos XVI y XVII sobre Milán, Nápoles y Sicilia, como determinante de la reorganización de valores y de estructuras administrativas y de poder, por la que los antiguos grupos-familias dominantes se adaptaron al ejemplo nobiliario español y europeo, con la adopción de honores y títulos otorgados por gracia real, genealogías “construidas”, ceremonial, comportamientos, costumbres asimiladas, y la implicación directa en los órganos de la administración austracista, y en la curia papal, elemento singular de influencia, y de promoción de la nobleza italiana. El distanciamiento español en el siglo XVIII y el influjo de la dominante cultura francesa, introdujeron nuevas formas de comportamiento social, y la Ilustración –*Iluminismo*– y su espíritu reformador, crítico y racional, favoreció el desarrollo de alegatos y tratados, censuras y ataques, y reformas legales, que condenaban aquel distanciamiento esencial de las viejas clases dirigentes medievales. Junto al discurso que proponía el mérito personal y la actividad económica productiva como valores para el ejercicio de la autoridad pública, se condenaba aquella desviación hacia modos extranjeros, responsables de la decadencia italiana. Así, a la exigencia de responsabilidad cívica de la clase dirigente, se sumaba en el caso italiano, otro singular y significativo elemento en la crítica a la nobleza italiana, la desnaturalización, la pérdida de la identidad nacional frente a la imposición del modelo extranjero, ar-

gumento que se reforzará en el contexto de la Revolución, el *Risorgimento*, y el Romanticismo, dando su impronta del nacionalismo italiano.

A la nobleza portuguesa se dedica el capítulo del profesor Nunno G. Monteiro (“As nobrezas portuguesas na época moderna: um breve ensaio historiográfico”), una revisión de la producción historiográfica relevante y renovada desde el último cuarto del siglo XX que permite ya ofrecer resultados positivos y superar las viejas tesis que habían presentado a la nobleza portuguesa encorsetada entre dos paradigmas historiográficos enfrentados, como un grupo abierto o como una casta cerrada. A la luz de esos trabajos, el autor concluye que en los siglos XVII y XVIII la jerarquía nobiliaria portuguesa se revelaba abierta en la base pero muy cerrada y casa inaccesible en la cima. El estudio de los grupos aristocráticos en un tiempo largo, permiten una visión global de la evolución de la nobleza titulada portuguesa: en el siglo XVI se definía por contar con una inmensa red clientelar y focos de autoridad jurisdiccional, y desarrollaban su poder desde la propia corte señorial en sus dominios; después de la Restauración Braganza, se identificó con la primera nobleza cortesana, residente en Lisboa, definida por el servicio al rey –con un significativo papel en la alta administración transoceánica–, y mostraría una larga estabilidad hasta 1834, apoyada en el exclusivismo social y la homogamia –la primera nobleza del reino no se casaba ni con los ricos financieros y negociantes ennoblecidos ni con la ascendente nobleza togada–; una aristocracia cerrada que sería objeto de los ataques liberales y de la legislación de 1834. Frente al hermetismo de la nobleza superior, las investigaciones recientes parecen evidenciar la movilidad en la base, apoyada en el papel de los hábitos de las órdenes militares, mediante la venta entre particulares, o el de la limpieza de sangre, o el grado de implicación en la expansión imperial, la conquista o el ejercicio de los poderes locales ultramarinos. Otros aspectos diferenciadores resultan de la práctica del mayorazgo: el modelo de reproducción vincular basado en el mayorazgo, solo fue adoptado por ciertos grupos, por lo general los más altos o en ciertos momentos de movilidad intergeneracional.

Sobre la visibilidad de los nobles y la percepción de su imagen por la sociedad, escribe también Adolfo Carasco (“Virtuosos y trágicos: la figura de Coriolano y la ética nobiliaria en el siglo XVII”), abundando en esa ética diferenciada de los nobles que ha de expresarse mediante las distintas formas de apariencia (física, estética, gestual, etc.) pero también y de manera esencial mediante un “cultivo interior”. Una actitud que se modifica a lo largo de la modernidad, conforme el aristotelismo cristiano dominante hasta el siglo XVII, se ve superado por el estoicismo como regla ética y de comportamiento nobiliario, con trascendentales implicaciones políticas. El relevo en la ética nobiliaria invitaba a la nobleza a un esfuerzo por conciliar la virtud nobiliaria inquebrantable y la práctica política, y por lo tanto cierto relativismo moral. El autor lleva esta reflexión a los textos teatrales de dos dramaturgos, el inglés W. Shakespeare y el francés A. Hardy, que poco después de 1600 elaboraron sendas obras entorno a la figura del general y patricio romano del s. V a. C., Coriolano, una representación del noble colocado ante la disyuntiva entre la fidelidad a la ética per-

sonal nobiliaria y la aceptación de una autoridad superior, elección que conlleva trascendentales implicaciones políticas y sociales. Coriolano visto como trasunto del comportamiento y actitud de ciertos nobles europeos cuyos valores éticos resultan incomprensibles para el resto, que solo alcanza a interpretar sus expresiones -violencia, venganza, orgullo y justicia privativa- como signos de vicio, de soberbia, de traición. En definitiva, una reflexión desde la teoría, sobre la transición de la ética nobiliaria precisada de acomodarse a las condiciones cambiantes del estado y la sociedad modernos.

Lina Scalisi, aborda el estudio de la nobleza siciliana en su relación con la española, a partir de la tensión entre naturales y extranjeros en la rivalidad por la primacía social y política, por encima de la identidad común nobiliaria (“«Dietro à tal Colombo». Essere nobili tra Sicilia e Spagna: storie di conflitti e nobilitá”). La pluriterritorialidad de la monarquía austracista española trataría de promover un proceso de asimilación entre ambas para favorecer la formación de una clase dirigente fiel y dócil, concededora de leyes y costumbres, en que depositar la confianza en el desempeño de funciones de gobierno y administración de los reinos, distribuidos por la “gracia” real sobre el principio de la “patria común. El proyecto político de Olivares contempló, en este sentido, la unión de las noblezas provinciales -siciliana- y la castellana mediante los matrimonios mixtos que permitían la naturalización y la incorporación política de los de otros territorios al desempeño de funciones en cualquiera de los dominios, y se podían aminorar así las fricciones consecuentes a las posibles resistencias de los locales. Los recelos entre los linajes deseosos de ser reconocidos naturales y los otros angustiados por ser rebajados, y predispuestos a encontrar motivos para contrarrestar a los primeros, recurriendo al juicio regio, frustraron esa aspiración y dieron lugar a tensiones y rivalidades entre los grupos nobiliarios expresadas en el ámbito privado y público de sus actuaciones. Inquietudes entre linajes que ponían en evidencia la fragilidad del poder ante la división de los grupos dirigentes locales, la imposible superación de los límites entre extranjeros y naturales, y reforzamiento de la superioridad de la antigua nobleza que compartía con las otras su esencia de virtud, pero que en razón de su condición, era exclusiva depositaria de aquella otra esencia “maravillosa” y extraordinaria que le hacía única beneficiaria de la *gracia regia*. Esta fragmentación ofrecería un argumento más a las rebeliones de la crisis de los 40.

Juan Hernández Franco y Raimundo A. Rodríguez Pérez (“Formación y desarrollo de las casas nobiliarias castellanas (siglos XVI-XVII)” ), reflexionan sobre las formas de organización de la aristocracia castellana: el linaje, asociado al tronco y la primogenitura, y la casa, vinculada a la familia y todos sus individuos. El trabajo se centra en el estudio de las *casas*, originadas a partir de un linaje común que se fragmenta preservando la línea mayor, se conforman otras líneas menores, de segundones o ilegítimos, sin perder los elementos de identidad con aquel en la perpetuación del origen, y compartiendo el esfuerzo común en la consolidación del propio patrimonio material, jurisdiccional, social y espiritual. El sistema permite además introducir ele-

mentos nuevos apoyándose en los recursos de promoción, evolución y cambio social desde dentro del mismo estamento nobiliario: el estado moderno (la administración, la corte, la diplomacia y la milicia), la ampliación de las relaciones familiares por la vía del matrimonio, la construcción de mayorazgos menores o secundarios, la protección y promoción de todos los descendientes. Estrategias aristocráticas para preservar el sistema, favorecer su reproducción y perpetuación, que evolucionan a los ritmos que imponen los desarrollos de los tiempos modernos, creciendo con los procesos expansivos del XVI y el XVIII, y conteniéndose durante la crisis del XVII.

El estudio de la memoria nobiliaria está presente en el trabajo de José Manuel Calderón Ortega (“Memoria familiar e historia de la Memoria. El Archivo de la Casa de Alba”), en el que se aborda el proceso de construcción del Archivo de la Casa de Alba durante seis siglos de registros. Lejos de la exposición lineal de los fondos, lo que interesa aquí es destacar la correlación directa entre la forma de organización del archivo y los intereses específicos de la casa aristocrática y el contexto político social. Inicialmente organizado para la gestión interna, se imponen las *Instrucciones* del siglo XVI para garantizar su preservación y organización; a mediados del siglo XVIII se procede a su reorganización racional y eficiente para preservar los “documentos históricos” que garantizaran su posición frente a las políticas regalistas de la Corona. En los siglos XIX y XX los fondos serán revisados y catalogados con un sentido más histórico, orientado a la investigación y al interés por transmitir la imagen del linaje, muchas veces asumida por los propios miembros de la casa.

Antonio Terrasa (“De «donde proceden los ilustres progenitores de la excelente casa»: la colonización narrativa de los reinos en los discursos familiares de la nobleza (siglo XVII)”) dedica sus páginas a analizar “la forma en que los reinos son narrativamente colonizados por los linajes y convertidos en útil capital simbólico”. A través del estudio de los discursos nobiliarios, observa el uso de los *reinos* como elementos legitimadores y potenciadores de la nobleza de la Monarquía Hispánica. Las grandes casas nobles adquirieron una dimensión *internacional* apoyada por la Corona, mediante el desarrollo de vínculos y lazos familiares entre las noblezas de todos los territorios, conveniente capital simbólico para el rey y los reinos, también utilizado por los nobles para exponer su poder social y jurisdiccional, en una expansión “casi bíblica del linaje por todo el mundo”, que es también el escenario del ejercicio de su servicio al rey.

José Antonio Guillén Berrendero (“Las historias de las ciudades y los agentes del honor y la distinción en la Castilla del Seiscientos: una realidad sistémica”) se centra en el papel de las historias urbanas del siglo XVII como categoría narrativa que construye un escenario de fama y reputación social ligado a las noblezas. La ciudad se expresa ahí como el lugar donde se fraguan los prestigios individuales, donde se encuentran las raíces de los honrados. De ahí la importancia del origen/naturaleza y vecindad en los cuestionarios de los pretendientes a los hábitos de las órdenes militares. El autor recoge varias categorías de relación con el territorio: nacimiento o natura-

leza, la residencia o vecindad y el servicio. En síntesis se diferencian dos espacios: el que remite al pasado, al origen, la permanencia e identificación; el segundo remite al presente, al reconocimiento por los vecinos; espacios que reflejan dos aspectos del noble, el biológico y el de los méritos, que tenía que ver con el servicio y la fidelidad a la corona, que justificaba la idea de la “patria común”.

La violencia como parte de la cultura nobiliaria es el tema del trabajo de Santiago Martínez Hernández (“«Por estar tan acostumbrados a cometer tan grandes excesos»...”), estudiado desde los comportamientos de la alta nobleza de la corte española del siglo XVII. Esta violencia, expresión de la *virtud* guerrera, del dominio y la justicia privada estamental que se gestó en la Edad Media, se proyectó en la modernidad, reconducida y ritualizada en la corte: en las banderías cortesanas que reproducían las viejas rivalidades entre linajes y casas, el duelo, por cuestiones de cortesía y tratamiento, la práctica evidente del concubinato y los pecados de la sensualidad, la insumisión de los vástagos, la protección de sirvientes y criados implicados en rencillas callejeras, la formación de “juntas” sospechosas, o el boicot a ceremonias públicas. Todo ello formas, ocasiones y escenarios para expresar mediante la violencia nobiliaria, las viejas leyes del honor, la fidelidad y la protección, y la resistencia a la asimilación plena de la nobleza a la nuevas exigencias del poder real y a la extensión de la justicia de la Corona, en no pocas ocasiones demasiado flexible frente a los excesos de los nobles, pese a los esfuerzos del Consejo Real y de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte. Avisos. Relaciones, Gacetas de la corte, fondos de justicia en la corte, pero sobre todo la serie “excesos de nobles” del Consejo de Castilla dan buena cuenta de esta realidad, extensible al resto de la nobleza europea.

Thomas Glesener (“Nobles en el exilio. Propuestas sobre la integración de los extranjeros en la nobleza española del siglo XVIII”), estudia la política nobiliaria de Felipe V y su proyecto de renovación de la vieja nobleza, mediante la consideración del mérito y el servicio por encima de la sangre, favoreciendo a linajes menores por su fidelidad especialmente en el transcurso del conflicto sucesorio, pero también a nobles extranjeros de Italia, y Flandes, de demostrada fidelidad borbónica, que anulaba el principio de la “naturaleza” como determinante de la nobleza. El autor se centra en la promoción y asimilación de los nobles flamencos: la dispensación de la *gracia* real permitía reconocer títulos y favorecer la asimilación a titulados y grandes de España. La compleja y lenta integración, obstaculizada por resistencias, crisis políticas y reorientaciones, provocó sin embargo cierta indefinición respecto a la validez de los títulos extranjeros, pero sirvió para promover un cambio útil en el momento: una nobleza fiel y de servicio.

Agustín Jiménez Moreno (“Las Órdenes Militares, la nobleza y la Monarquía española. Aspectos de una relación cambiante”) retoma y actualiza la dimensión armada de la nobleza, a través de la evolución funcional de las Órdenes Militares durante la etapa austracista. La disyuntiva de los tratadistas entre los nostálgicos que defienden mantener su antigua función militar en los caballeros de hábito y los

detentadores de las encomiendas, y los renovadores que proponen su acomodación a las necesidades de la monarquía, propuesta que acabará imponiéndose, favoreciendo la conducción de su patrimonio hacia la Real Hacienda, y la exigencia del pago en metálico para la obtención de uno de estos honores. Olivares potenció esta revisión funcional y relacional de las Órdenes Militares, mediante una serie de actuaciones sobre las diferentes formas en que las Órdenes Militares podían ser empleadas en beneficio de la monarquía: favoreciendo la prestación de servicio militar de hidalgos y caballeros de hábito, institucionalizando la sustitución de la asistencia personal por una cantidad en dinero pagada por los nuevos caballeros para sufragar “sustitutos”; y revalorizando la carrera de las armas reconociendo el servicio en el ejército durante cierto número de años con la concesión de un honor. La reconducción de la Órdenes Militares permitió a la Monarquía reforzar los efectivos del ejército comprometido en numerosos conflictos europeos, y elaborar un nuevo expediente de “ingreso” para la Hacienda Real.

Francisco Precioso Izquierdo (“Patronazgo nobiliario en la administración borbónica. Macanaz y el beneficio relacional de la fidelidad”) aborda la cuestión ya clásica del patronazgo bajo una nueva metodología “relacional” que permite romper el sentido unidireccional del patronazgo para hacer visibles los intereses y ventajas de los clientes, y en especial de los asistentes más especializados de las casas nobles, los criados mayores, encargados de la administración y gobierno, la asesoría jurídica y financiera, etc. Esta posición, en virtud del intercambio de obligaciones y fidelidades mutuas, les permitía sacar ventaja del patrimonio relacional de sus señores. El autor pone su foco en la Casa de Villena en el siglo XVIII, y ejemplifica sus argumentos con el caso de Macanaz y las consecuencias de su paso por la administración de los Fernández Pacheco en el inicio de su trayectoria en la primera administración borbónica, en buena medida gracias a los contactos adquiridos en ese tiempo al servicio de sus señores, superando de ese modo la falta de apoyos previos en la corte, en la alta administración o en las redes solidarias de otros colectivos como los colegios mayores. Y además, concluye, esta contribución permitía a la nobleza extraer también un beneficio, porque si bien buena parte de los titulares de las grandes casas nobles van perdiendo protagonismo político en el Setecientos, su capacidad e influencia permanecerá intacta para promover a otros que jugarán un papel decisivo en aquel escenario, y explica en buena medida la posición que la nobleza siguió disfrutando en la sociedad política del siglo XVIII.

Fernando Manzano Ledesma (“Sobre privilegios y fesorias: una reflexión sobre la hidalguía asturiana en la Edad Moderna”) revisa el papel de la hidalguía local del principado de Asturias. Resalta la significación de aquella hidalguía “a secas”, numerosa, no vinculada al poder económico, al modo de vida noble o al ejercicio del gobierno local y regional, que desempeñaban oficios viles, cuyo objetivo fundamental pareció ser constar en los padrones de moneda forera que garantizaban su exclusión fiscal y militar. El autor propone afrontar esta fuente -los padrones de moneda forera-, bajo nuevas perspectivas, cruzando información con otras como los

registros parroquiales, las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada y las Actas históricas de la Junta General del principado de Asturias, para reconstruir genealogías, desentrañar el entramado de las relaciones familiares y los vínculos matrimoniales, la formación de redes sociales y estrategias de conservación y reproducción, aquilatar los niveles de renta y las dedicaciones de los componentes del grupo. Por su parte, lo concreta en la descripción escueta la trayectoria de los García Arango, como prototipo de hidalguía notoria y rural, que puede servir de eje vertebrador de posibles comportamientos afines en otros niveles próximos de la hidalguía asturiana como son los hidalgos “de ejecutoria” o esos hidalgos “a secas”.

La nobleza local es también el objeto de estudio del trabajo de Juan Manuel Bartolomé Bartolomé (“Cambios en los comportamientos de la nobleza local leonesa a finales del Antiguo Régimen”) que analiza los contextos y trayectorias de la nobleza local leonesa al final del Antiguo Régimen, y su implicación en el proceso de cambio social y político. Se centra en algunas familias relevantes, de segunda fila pero que dada la ausencia en la ciudad de categorías superiores, conformaron la élite social, destacando por la posesión de regidurías perpetuas, por su alta participación en la propiedad de la tierra, el valor de sus patrimonios, su nivel de vida, sus pautas de consumo y sus actitudes sociales. El estudio de sus trayectorias evolutivas permite al autor romper con la imagen tradicional del grupo, y señalar la renovación de sus economías –hacia la producción y la comercialización de vinos–, y la incorporación de modas burguesas en sus pautas de consumo y condiciones de vida –especialmente en el ámbito doméstico–, pero también la acomodación de su papel político en el contexto de la crisis del Antiguo Régimen y en los tiempos convulsos y difíciles de la invasión francesa y la revolución de Cádiz, en el gobierno local y en la representación a nivel nacional. Proceso de asimilación a las nuevas condiciones de un liberalismo político y una sociedad burguesa en ciernes.

El conjunto de trabajos aquí expuestos vuelve a poner el foco en la nobleza europea para repensar sus acciones y los principios que las impulsaron. La lectura permite construir una visión precisa y en profundidad de la realidad nobiliaria en un tiempo largo, desde el Quinientos hasta la transición del Antiguo Régimen. Ofrece la imagen contrastada de las aristocracias y las oligarquías locales. Se insiste en las identidades comunes pero se ponderan las particularidades, de lo portugués, de lo italiano. Se procura revelar las claves de los cambios, el fenómeno de la evolución y la adaptación del grupo, no siempre acomodaticio. En fin, si un elemento de cohesión queda de relieve es la participación de todos los autores, de sobra reconocidos en sus investigaciones sobre la nobleza y lo nobiliario, en la renovación temática y sobre todo interpretativa, revisando las nuevas investigaciones, relejendo viejos documentos y abordando cambios metodológicos indispensables.

M<sup>a</sup> Ángeles SOBALER SECO

*Instituto Universitario de Historia Simancas / Universidad de Valladolid*